

ALERTA AL CONSUMIDOR

La Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, en adelante denominada "la OCS", advino en conocimiento de que hay **personas que se están reuniendo con diversas asociaciones profesionales y laborales, para ofrecerles a sus miembros la venta de un seguro de vida grupal**, de manera gratuita, y que por medio de inversionistas, financiarían la prima en su totalidad. El tipo de seguros es alegadamente auspiciado por un asegurador autorizado por la OCS, a través de personas que no poseen licencia alguna para gestionar negocios de seguros en Puerto Rico.

La OCS exhorta a los consumidores a actuar con mucha cautela cuando se le solicite proveer información personal, ya sea: nombre, fecha de nacimiento, dirección y número de seguro social, ya que esta información puede ser utilizada para cometer un robo de identidad.

La OCS recomienda a:

- Verifique que la persona que le vaya a ofrecer cualquier tipo de seguro o la entidad a la que ésta pertenece se identifique debidamente como regulado de la OCS
- Corrobore con la OCS que la persona o la entidad posee licencia o autorización para realizar negocio de seguros en Puerto Rico.

Para mayor información, comuníquese con la OCS al 787-304-8686 ó acceda nuestra página de Internet.



Oficina del Comisionado de Seguros

Gobierno de Puerto Rico

www.ocs.gobierno.pr

B5 C/Tabonuco Suite 216 | PMB 356 | Guaynabo, PR 00968-3029